



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **403**
NEUQUÉN 07 JUL 2016

VISTO:

El Expediente OE Nº 770-M-16 y la Orden de Pago Nº AC00991/2016, a nombre del Cr. MARCELO G. BERMUDEZ por \$ 3.500,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Gobierno y de Coordinación**, destinado a solventar gastos para "Agasajo Protocolar";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/Nº de fecha 11 de Abril de 2016 por el **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC00991/2016, a nombre del Cr. MARCELO G. BERMUDEZ por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


DR. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2087
Fecha 15 / 07 / 2016



Nº 0403/16

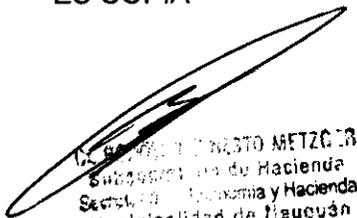
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0004-00002726	Mallorca de Rodriguez Ruben Dario	\$2.000,00
0002-00000038	Criollo de Zheng Zhengzong	\$1.499,00
00488147	Recibo de Depósito	\$1,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


FERNANDO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén